Leticia Guerrero

De:	Leticia Guerrero
Enviado el:	jueves, 23 de noviembre de 2023 17:06
Para:	'Correo Corporativo'
CC:	Blanca Godoy
Asunto:	COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 12/2023 ID N° 425.874
Datos adjuntos:	Nota UOC N° 110_2023_FENIX_Comunicar resolución_Seguro de vehículos.pdf

Señores
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD/UOC N° 110/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 213 de fecha 23 de noviembre de 2023, correspondiente a la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 12/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS" con ID. 425.874.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY | PARAGUAI VIRU HA MBA'EREPY IPOTÎŸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYHA

NOTA SEPRELAD/UOC N° 110/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Señores
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Dirección: Avenida Aviadores del Chaco 2059
Correo: fenixsa@fenixseguros.com.py
Presente

***Ref.**: Contratación Directa Nº 12/2023 "Contratación de seguro para vehículos" Id N° 425.874.----------*

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarle que por Resolución SEPRELAD N° 213 de fecha 23 de noviembre de 2023, ha adjudicado a la empresa Aseguradora Yacyreta S.A. el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> "ADJUDICAR, la Contratación Directa N° 12/2023 "Contratación de Seguro para Vehículos", ID N° 425.874, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), a la empresa ASEGURADORA YACYRETA S.A., con RUC N° 80021999-6, por un monto total de guaraníes nueve millones doscientos noventa y seis mil (Gs. 9.296.000) incluido el IVA".

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora
Dirección Administrativa

Leticia Guerrero

De:	Microsoft Outlook
Para:	licitaciones@noblezaseguros.com.py
Enviado el:	jueves, 23 de noviembre de 2023 17:08
Asunto:	Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 12/2023 ID N° 425.874

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@noblezaseguros.com.py (licitaciones@noblezaseguros.com.py)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 12/2023 ID N° 425.874

COMUNICAR RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De:	Leticia Guerrero
Enviado el:	jueves, 23 de noviembre de 2023 17:09
Para:	'licitaciones@noblezaseguros.com.py'
CC:	Blanca Godoy
Asunto:	COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 12/2023 ID N° 425.874
Datos adjuntos:	Nota UOC N° 111_2023_NOBLEZA_Comunicar resolución_Seguro de vehículos.pdf

Señores
NOBLEZA SEGUROS S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD/UOC N° 111/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 213 de fecha 23 de noviembre de 2023, correspondiente a la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 12/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS" con ID. 425.874.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY | PARAGUAI VIRU HA MBA'EREPY IPOTÎŸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYHA

NOTA SEPRELAD/UOC N° 111/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Señores
NOBLEZA SEGUROS S.A.
Dirección: Avda. República Argentina y Mariscal López, 9no. Piso - Edificio Torre de las Américas
Correo: licitaciones@noblezaseguros.com.py
Presente

***Ref.**: Contratación Directa Nº 12/2023 "Contratación de seguro para vehículos" Id N° 425.874.----------*

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarle que por Resolución SEPRELAD N° 213 de fecha 23 de noviembre de 2023, ha adjudicado a la empresa Aseguradora Yacyreta S.A. el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> "ADJUDICAR, la Contratación Directa N° 12/2023 "Contratación de Seguro para Vehículos", ID N° 425.874, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), a la empresa ASEGURADORA YACYRETA S.A., con RUC N° 80021999-6, por un monto total de guaraníes nueve millones doscientos noventa y seis mil (Gs. 9.296.000) incluido el IVA".

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora
Dirección Administrativa

Leticia Guerrero

De:	Microsoft Outlook
Para:	licitaciones@yacyreta.com.py
Enviado el:	jueves, 23 de noviembre de 2023 17:06
Asunto:	Retransmitido: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 12/2023 ID N° 425.874

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitaciones@yacyreta.com.py (licitaciones@yacyreta.com.py)

Asunto: COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 12/2023 ID N° 425.874

COMUNICAR RESOLUCIÓN - ...

Leticia Guerrero

De:	Leticia Guerrero
Enviado el:	jueves, 23 de noviembre de 2023 17:07
Para:	'licitaciones@yacyreta.com.py'
CC:	Blanca Godoy
Asunto:	COMUNICAR RESOLUCIÓN - CD N° 12/2023 ID N° 425.874
Datos adjuntos:	Nota UOC N° 109_2023_YACYRETA_Comunicar adjudicación_Seguro de vehículos.pdf

Seguimiento:	**Destinatario**	**Entrega**
	'licitaciones@yacyreta.com.py'	
	Blanca Godoy	Entregado: 23/11/2023 17:06

Señores
ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a los efectos de remitir adjunto la Nota SEPRELAD/UOC N° 109/2023 de fecha 23 de noviembre de 2023, por el cual se comunica la Resolución SEPRELAD N° 213 de fecha 23 de noviembre de 2023, correspondiente a la adjudicación del llamado por Contratación Directa N° 12/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS" con ID. 425.874.

Atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones - U.O.C.
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes - UIF - SEPRELAD
Tel: (021) 600 - 435 Int. 6148

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES PARAGUAY | PARAGUÁI VIRU HA MBA'EREPY IPOTÎŸVA JEJOKORÃ SÃMBYHYMA

NOTA SEPRELAD/UOC N° 109/2023

Asunción, 23 de noviembre de 2023.

Señores
ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Dirección: Aviadores del Chaco N° 1690
Correo: licitaciones@yacyreta.com.py
Presente

***Ref.**: Contratación Directa Nº 12/2023 "Contratación de seguro para vehículos" Id N° 425.874.----------*

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a ustedes, a fin de informarle que por Resolución SEPRELAD N° 213 de fecha 23 de noviembre de 2023, ha adjudicado a vuestra empresa el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

> "ADJUDICAR, la Contratación Directa N° 12/2023 "Contratación de Seguro para Vehículos", ID N° 425.874, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), a la empresa ASEGURADORA YACYRETA S.A., con RUC N° 80021999-6, por un monto total de guaraníes nueve millones doscientos noventa y seis mil (Gs. 9.296.000) incluido el IVA".

Para la firma del contrato respectivo, en el caso que los mismos no se encuentren en estado "Activo" en el SIPE, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción Judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora
DGAF-Dirección Administrativa
UIP-PARAGUAY-SEPRELAD

Ante consultas o aclaraciones, favor comunicarse con el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEPRELAD, a través del correo electrónico lguerrero@seprelad.gov.py, o número telefónico 021 - 600 - 435 Int. 6148.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Abg. Leticia Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.

Lic. Blanca Godoy Musa
Directora
Dirección Administrativa